CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES



DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y Secha: 30/11/2011-16:43:57

Nombre y apellidos			
FRANCESC VALLÈS VIVES			
Estado civil	Régimen económico matrimonial		
CASADO	SEPARACIÓN DE BIENES		
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES DE 20 DE NOVIEMBRE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 30 DE NOVIEMBRE 2011		
Diputado Senador Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa TARRAGONA			

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	CONFERENCIAS	476	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS DE ACCIONES COTIZADAS EN BOLSA	48,77	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES POR RENDIMIENTOS DE UNA CUENTA A PLAZO FIJO Y DOS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	23,94	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	15.912,75
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CUAGRESO DE LOS DIPUTADOS EFORETARIA GENERAL PEGESTRO DE INTERESES LIBRO E DELL'ARACIÓN DE BIENES

3 0 NOV. 2011

ENTRADA.